

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Acta de Comisión de Calidad del Centro			
Fecha: 19/12/2018	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 9:45	Hora de finalización: 10:20
Presidente: Magdalena López Pérez		Secretario: Javier Cubero Juárez	
Relación de asistentes: D ^a . Magdalena López Pérez (Vicedecana) D. Javier Cubero Juárez (Responsable SIGC) D. Juan Manuel Moreno Manso D ^a Ana M ^a Piquer Píriz D ^a . Prudencia Gutiérrez Esteban D ^a . Ana Caballero Carrasco D ^a Susana Sánchez Herrera D ^a . Rosa Amo Cacho			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: D. Javier Guijarro Ceballos, D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar y D ^a Inmaculada Sánchez Casado.			
Miembros de la comisión que no asisten: D. José Ignacio García Ceberino (Delegado) y D ^a Paula Hidalgo Ayuso (Subdelegada).			
Orden del día: 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22/11/2018) 2. Aprobación, si procede, del proceso para definir la política y los objetivos de calidad 3. Aprobación, si procede, de la política y los objetivos de calidad de la Facultad 4. Informes anuales 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: Punto 1. Se aprueba el acta de la sesión del 22 de noviembre de 2018 por unanimidad, a falta de incluir en el apartado de "Miembros de la comisión que justifican su inasistencia", el nombre de la Administradora del Centro. Punto 2. La Vicedecana explica el motivo de la aprobación del proceso para definir la política y los objetivos de calidad del Centro. En el año 2010 se aprobó el diseño AUDIT de nuestra Facultad y estamos en trámite para la aprobación de la implantación, razón por la que se están revisando todos los procesos y procedimientos de la Facultad, así como las políticas y objetivos de calidad de la misma, punto de partida para todo lo demás. Este proceso se aprueba por unanimidad. Punto 3. En cuanto a la política y los objetivos de calidad de la Facultad, también se aprueba por unanimidad.			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Punto 4. La Vicedecana, en consenso con los presentes, establece el plazo del 21 de enero para la entrega de los Informes Anuales al Vicedecanato. Asimismo, se compromete a comprobar la existencia del criterio 3 del informe, dado que así aparece en el índice, pero luego no se desarrolla en el cuerpo del texto. Se compromete a enviar un correo a todos los correos con las instrucciones precisas una vez se reciba respuesta desde el Vicerrectorado de Calidad. Se recuerda el nuevo criterio acordado por la ANECA para el nombramiento de Actas: código de la titulación, seguido de la fecha del acta, todo ello separado por guiones bajos. Se recuerda a los Coordinadores la importancia de cumplir con los plazos establecidos porque todos los Informes Anuales deben ser aprobados por las respectivas Comisiones de Calidad de las Titulaciones, por Comisión de Calidad de la Facultad y, finalmente, por Junta de Facultad, teniendo que estar visibles en la web como muy tarde el 30 de enero de 2019.

Punto 5. No existen asuntos de trámite

Punto 6. La Profesora Caballero será la nueva Coordinadora del MUI de Ciencias Experimentales, en sustitución del Prof. Costillo. Asimismo, la alumna Paula Ayuso ha manifestado por escrito que ya no pertenece a esta comisión. La administradora del centro, Rosa M^a Amo, solicita que se cumplan con las políticas y objetivos de calidad del centro y que seamos un equipo entre todos, para que lo que se ha aprobado como política de calidad no se quede en papel mojado.

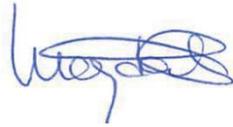
La Prof. Gutiérrez solicita ayuda del PAS de su comisión ya que no suele asistir a las reuniones, ante lo cual la administradora se compromete a hablar con dicho PAS. La Prof. Caballero manifiesta que el personal PAS asignado a la comisión que coordina no suele asistir y le gustaría saber cuál es la función del PAS en estas comisiones y cuáles serían sus competencias para saber el tipo de implicación que debería tener. Rosa Amo le refiere la disponibilidad manifiesta del PAS que tiene asignado desde su puesto de trabajo las veces que justificó su inasistencia y le aclara que la función del PAS en las comisiones es como la de cualquier otro miembro de las mismas con los que trabaja en coordinación. El resto de coordinadores indican que los PAS de sus respectivas comisiones sí asisten. La Prof. López indica que cada comisión se coordina de manera diferente. Rosa Amo indica así mismo que con la plantilla de que dispone la secretaría, a día de hoy, es imposible que haya un PAS dedicado a la calidad en exclusividad como demanda el Prof. Cubero.

La Prof. Gutiérrez solicita la ampliación del periodo de defensa del TFM, pero no es viable si se quieren cumplir con los plazos estipulados, dado que el TFM es una asignatura más y se debe tratar igual que el resto de asignaturas. quizás una posibilidad sería ampliar el número de PDI implicado en los Tribunales del MUI FPTICE en cada convocatoria. Finalmente, la Prof. Prudencia manifiesta la posibilidad de implantar en el Máster que Coordina un sistema de defensa del TFM similar al seguido en las tesis doctorales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>24-01-2019</p> 	<p>Firma del secretario:</p>  <p>Javier Cubero Juárez</p>
--	---

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

	<p>Firma de la Coordinadora:</p>  <p>Magdalena López Pérez</p>
--	---